

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE UNA BECA DE POSTGRADUADO EN LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN (Orden EDU 2/2008, de 3 de enero)

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombre	
NIF	Lugar de nacimiento	
Fecha de nacimiento	Domicilio	
C.P.	Localidad	
Teléfonos de contacto:		

2. MÉRITOS

A. MÉRITOS ACADÉMICOS

Título aportado según el apartado 1 del artículo 3 de esta Orden		
Universidad u organismo emisor de la titulación aportada		
Calificaciones obtenidas	Nº de	Puntuación
Matrículas de Honor	(x 3)	
Sobresalientes	(x 2,5)	
Notables	(x 2)	
Aprobados	(x 1)	
Nº de Asignaturas total (A):	Puntuación total (B):	
Puntuación expediente académico (B/A):		

B. CURSOS RELACIONADOS CON LOS CAMPOS DE ESPECIALIZACIÓN OBJETO DE LA CONVOCATORIA (un cuadro por cada curso)

Denominación	
Entidad-es organizadora-s	
Número de horas(solo se valorarán si constan en el Diploma acreditativo)	

C. CURSOS DE INFORMÁTICA (un cuadro por curso)

Denominación	
Entidad-es organizadora-s	
Número de horas(solo se valorarán si constan en el Diploma acreditativo)	

La persona abajo firmante SOLICITA ser admitida en el procedimiento derivado de la Orden EDU 2/2008, de 3 de enero y declara ser ciertos los datos consignados en la instancia y se compromete a presentar, en caso de ser preseleccionado/a, la documentación indicada en el artículo séptimo.

En a de de 2008
(Firma)

Excmo.Sra.Consejera de Educación.

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de expediente de ayuda número 1000336/07.

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido notificación de resolución de expediente de ayuda.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo, a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS: Ignacio de la Gándara López.

NUM. DE EXP: 1000336/2007.

ÚLTIMO DOMICILIO: Urbanización Mies de Calero 18, 39120 Piélagos.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente Notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Empleo- Calle Castilla 13, tercera planta, 39009 Santander

Santander, 19 de diciembre de 2007.–La directora del Servicio Cántabro de Empleo, Carmen Díez Marzal.

07/17305

ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Don/Doña..... con DNI..... declaro bajo mi responsabilidad no estar incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 12 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, así como de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, o de cualquier otro ingreso de derecho público.

La presente declaración se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la subvención regulada en la Orden EDU 2/2008, de 3 de enero, por la que se establecen las bases y se convoca una beca de postgraduado en la Secretaría General de Educación para la realización de estudios y trabajos de investigación para el año 2008.

Para que así conste y sirva ante la Consejería de Educación, suscribo la presente en a de de 2008.

(Firma y sello)

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN.
c/Vargas núm.53. 7ª planta
39010 SANTANDER

07/17505

7. OTROS ANUNCIOS

7.1 URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

Información pública de expediente para autorización de obras de consolidación y acondicionamiento interior de una edificación destinada a vivienda en Ajo.

Por doña Maria Teresa Rozadilla Salvarrey se tramita expediente en solicitud de autorización de obras de consolidación y acondicionamiento interior de una edificación destinada a vivienda en barrio el Faro en Ajo, en suelo no urbanizable especialmente protegido por su valor ecológico-paisajístico.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1. b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

Ajo, 10 de diciembre de 2007.–El alcalde, José de la Hoz Lainz.

07/17053

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

Información pública de la aprobación definitiva de la modificación del sistema de gestión del Plan Parcial del Sector SAU 5 de Ajo.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 8 de noviembre de 2007, se aprobó definitivamente la sus-